

Banco Citi México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Citi México, División Fiduciaria ("Banco Citi México"), en su carácter de fiduciario del contrato de fideicomiso 111033-9 (el "Contrato de Fideicomiso" o el "Fideicomiso") emisor de los certificados de participación ordinarios identificados con la clave de pizarra "Cemex.CPO" (los "Certificados"), como causahabiente de Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria ("Banamex"), notifica a Cemex, S.A.B de C.V., que Banco Citi México informa al público inversionista que, en relación con la decisión estratégica de Citigroup Inc. de salir de sus negocios de Banca de Consumo y Banca Empresarial en México, con fecha 24 de septiembre de 2024 se obtuvieron las autorizaciones gubernamentales necesarias para implementar la escisión de Banamex, mediante la cual se constituyó una nueva sociedad (la "Escindida"), a la cual se transmitirá, de forma transitoria, activo, pasivo y capital contable correspondiente esencialmente a los negocios conocidos como Institutional Clients Group y Citi Global Wealth Management Business (el "Negocio Transferido") que anteriormente administraba Banamex, (ii) la fusión de la Escindida, como fusionada y que se extingue, en Banco Citi México, como fusionante y que subsiste, (iii) la escisión de Grupo Financiero Citibanamex, S.A. de C.V. ("GF Citibanamex"), mediante la cual se constituyó una nueva sociedad (la "NewCo Citi México") a la que se transmitieron, entre otras cosas, la totalidad de las acciones de Banco Citi México de las que GF Citibanamex es titular, y (iv) la organización de la NewCo Citi México como una sociedad controladora filial bajo la denominación de Grupo Financiero Citi México, S.A. de C.V. ("GF Citi México"). Por su parte, GF Citibanamex cambió su denominación a Grupo Financiero Banamex, S.A. de C.V. y se realizaron los demás ajustes en las denominaciones de las entidades financieras pertenecientes a ambos grupos financieros que resultaron pertinentes.

Los actos anteriores se materializaron y surtieron efectos a partir del día 1 de diciembre de 2024 (la "Fecha de Separación").

Como resultado de lo anterior, en la Fecha de Separación, Banco Citi México asumió, como causahabiente de Banamex, la totalidad de los derechos y obligaciones de Banamex derivados de todos los contratos, convenios, instrumentos, títulos, operaciones, relaciones, procedimientos y demás documentos relacionados con los mismos, que se encuentren dentro del perímetro del Negocio Transferido, en el cual se encuentra el Fideicomiso.

Es decir, con efectos a partir de la Fecha de Separación, Banco Citi México asumió como causahabiente de Banamex, el carácter de fiduciario bajo el Fideicomiso y, por lo tanto, todas las referencias en el Contrato de Fideicomiso y en cualesquier otros convenios, instrumentos y documentos relacionados con el mismo (incluyendo los títulos representativos de los Certificados) a "Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex", "Banamex", "Citibanamex" o cualquier otra expresión similar, deberán entenderse realizadas a "Banco Citi México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Citi México", y todas las referencias a "Grupo Financiero Citibanamex, S.A. de C.V.", "Grupo Financiero Banamex" o "Grupo Financiero Citibanamex" deberán entenderse realizadas a "Grupo Financiero Citi México, S.A. de C.V."

**Es importante hacer notar que todos los términos, derechos y obligaciones bajo el Contrato de Fideicomiso y los demás contratos, instrumentos y documentos relacionados con el mismo (incluyendo los títulos representativos de los Certificados), permanecerán sin alteración alguna, y que la Separación no afectará en modo alguno la operación del Fideicomiso ni la calidad de los productos y servicios financieros que al día de hoy Banamex ha venido prestando como fiduciario.**